

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36605** *PROMOSITGES, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 899/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Vincenzo Bisagno contra Promositges Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha once de diciembre de dos mil nueve por el que se declara a Promositges Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 40.711,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de diciembre de 2009.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090091862-1